

# Código de Conducta

## Integrity@Genpact para terceros

### Los terceros tienen un papel en el cumplimiento

#### Mantener su compromiso

Esperamos que todos los terceros que hacen negocios con Genpact compartan nuestro compromiso con la integridad y el estricto cumplimiento de todas las leyes y regulaciones aplicables.

Este Código se aplica a todos los terceros que hacen negocios o actúan en nombre de Genpact, incluidos, entre otros, proveedores de servicios, proveedores, vendedores, socios de alianzas, consultores, agentes y contratistas. Las expectativas descritas en este Código aplican a todos los empleados, otro personal y cualquier otro tercero contratado por nuestros terceros involucrados en las relaciones de terceros con Genpact.

Este Código proporciona orientación para gestionar algunos de los riesgos a los que pueden enfrentarse terceros, pero no puede abarcar todas las situaciones potenciales, por lo que es de vital importancia que los terceros estén preparados para plantear problemas y hacer preguntas según sea necesario.

Las violaciones de este Código pueden resultar en la terminación de los servicios, sujeto a las disposiciones contractuales pertinentes, y Genpact puede ejercer cualquier otro derecho

#### Alzar la voz

Los terceros deben proporcionar recursos apropiados que permitan a su personal hacer preguntas e informar inquietudes. Los terceros también deben mantener una política clara de no represalias que proteja a quienes informan inquietudes.

Los terceros también pueden dirigir cualquier pregunta o inquietud a:

[CPO.genpact@genpact.com](mailto:CPO.genpact@genpact.com)

Línea de ayuda para defensores del pueblo de Genpact:

<https://genpact.com/speakup>

### Los terceros deben obedecer las leyes y normas aplicables

Genpact espera que los terceros cumplan con todas las leyes, normas y políticas aplicables. Los terceros también deben poseer todas las licencias y permisos necesarios aplicables a los servicios y/o bienes que proporcionan a Genpact.

#### Evitar el soborno y la corrupción

Los terceros no deben sobornar ni aceptar sobornos ni participar en otras conductas

corruptas. Los sobornos pueden ser cualquier cosa de valor, incluido el dinero en efectivo, destinada a influir en la toma de decisiones o asegurar una ventaja comercial. Esperamos que nuestros terceros realicen negocios de manera transparente y que nunca busquen una ventaja comercial a través del soborno o la corrupción.

Los terceros deben tener cuidado al trabajar con funcionarios del gobierno en nombre de Genpact y nunca proporcionar pagos para acelerar las actuaciones gubernamentales de rutina (como la aprobación de permisos) a menos que se ofrezcan dichos servicios y los pagos se realicen a través de medios oficiales.

Los terceros también son responsables de asegurarse de que sus propios terceros, empleados, agentes, socios comerciales y contratistas cumplan con estas expectativas.

## Competir de manera justa

Se espera que los terceros cumplan con todas las leyes de competencia aplicables, eviten buscar cualquier ventaja injusta sobre los competidores y utilicen solo métodos legales para recopilar información sobre el mercado. Los terceros deben actuar de forma transparente con todos los socios, clientes, competidores y otros terceros.

Los terceros deben evitar cualquier discusión con cualquier competidor sobre acuerdos para fijar precios y asignar mercados.

## Cumplimiento de las leyes comerciales

Se espera que los terceros cumplan con todas

las sanciones económicas y comerciales o embargos comerciales aplicables. Los terceros deben tener cuidado de no realizar negocios con personas o entidades prohibidas por las sanciones aplicables.

## Cumplimiento de las leyes fiscales

Se espera que los terceros cumplan con todas las leyes y regulaciones fiscales aplicables. Los terceros tampoco facilitarán la evasión fiscal por parte de terceros y mantendrán medidas razonables para evitar la facilitación delictiva de la evasión fiscal por parte de sus empleados u otros terceros asociados. Genpact no tolerará ninguna evasión o fraude fiscal cometido por nuestros terceros.

## Lucha contra el blanqueo de capitales

Genpact espera que los terceros cumplan con las leyes aplicables relacionadas con el lavado de dinero o la financiación de actividades terroristas.

Los terceros deben identificar y reportar cualquier señal sospechosa de lavado de dinero (es decir, el proceso de tratar de ocultar la fuente ilegal de ingresos) o financiamiento del terrorismo. Las señales sospechosas pueden incluir a socios comerciales que proporcionen información vaga o ficticia; solicitar cambios inusuales o significativos en las transacciones, como un cambio en la frecuencia, el tipo y la ubicación del pago; o realizar cualquier otra solicitud fuera de lo común o sospechosa con respecto a las transacciones.

## Apoyando a nuestro medio ambiente

Los terceros deben respetar el medio ambiente en las comunidades donde realizan negocios y asegurarse de cumplir con todas las leyes y regulaciones aplicables relacionadas con el medio ambiente. Los terceros deben prestar especial atención a la conservación de los recursos naturales, incluidos el agua y la energía, y deben integrar el reciclaje de materiales en las prácticas comerciales habituales.

## Los terceros deben trabajar de forma honesta, transparente y segura

### Navegar por los conflictos de intereses

Los conflictos pueden surgir cuando los intereses de un tercero interfieren o parecen interferir con los intereses de Genpact. Los terceros deben evitar cualquier conflicto de interés o incluso la apariencia de actuar inapropiadamente. Los terceros deben abstenerse de:

- Usar recursos, influencia o el nombre de Genpact para promocionarse a sí mismos (sin consentimiento específico)
- Utilizar recursos o información de Genpact para un negocio u oportunidad externa
- Intentar o persuadir a otros a buscar oportunidades de negocio aprendidas de su relación con Genpact o que de otro modo pertenezcan a Genpact

Los terceros deben revelar cualquier conflicto potencial a Genpact tan pronto como sean

reconocidos.

Genpact desalienta los regalos a los empleados de terceros, y los terceros deben esperar que un empleado de Genpact rechace y devuelva un regalo que no cumpla con las pautas de regalos de Genpact. Genpact prohíbe a cualquier tercero hacer una donación benéfica en su nombre.

### Uso de la propiedad Genpact

Los terceros deben proteger y utilizar la propiedad de Genpact solo según las indicaciones. La propiedad de Genpact incluye cualquier información de propiedad, instalaciones, equipos, software y correo electrónico, así como el nombre de Genpact y el fondo de comercio asociado con nuestra marca.

### Protección de la propiedad intelectual

Se espera que los terceros protejan la propiedad intelectual (PI) de Genpact y que utilicen la PI únicamente según las indicaciones. Los terceros no pueden compartir la propiedad intelectual de Genpact con otros sin el consentimiento expreso para hacerlo. La propiedad intelectual de Genpact incluye cualquier derecho de autor, marca registrada, patente, secreto comercial u otro material técnico confidencial, así como cualquier otro derecho asociado a la propiedad intelectual.

El uso del nombre, el logotipo y otros materiales de la marca de Genpact solo se permite con el consentimiento previo por escrito.

### Comunicaciones

En general, los terceros no pueden hablar en nombre de Genpact. Cuando hacen

declaraciones públicas o realizan otras comunicaciones comerciales, los terceros deben asegurarse de que no haya confusión sobre quién está haciendo las declaraciones, y no deben hablar en nombre de Genpact a menos que Genpact lo autorice específicamente para hacerlo.

## Trabajar con clientes de Genpact

Los terceros deben respetar y observar las instrucciones del cliente de Genpact, como políticas, procedimientos y directrices, que se apliquen a su trabajo.

### Mantenimiento de registros

Los terceros deben mantener registros precisos y completos, nunca deben alterar o falsificar registros en el curso de hacer negocios con Genpact, y deben conservar registros según lo acordado por contrato y sujeto a la ley aplicable. Los registros completos y precisos deben proporcionarse con prontitud cuando se solicite, en caso de que Genpact realice una inspección de documentos u otra revisión.

### Interactuar con el gobierno

Los terceros que interactúan con entidades gubernamentales en nombre de Genpact deben hacerlo con franqueza y diligencia. Los terceros deben cooperar con cualquier solicitud gubernamental razonable e informar a Genpact, en la medida en que lo permita la ley aplicable, de cualquier solicitud gubernamental relacionada con nuestro negocio mutuo.

### Evitar el uso de información privilegiada

Los terceros, incluido su personal, no deben

negociar acciones u otros valores en función de cualquier información material no pública obtenida de su relación comercial con Genpact.

### Protección de la privacidad y los datos

Los terceros deben mantener la confidencialidad de toda la información y los datos confidenciales de Genpact y de los clientes de Genpact, y deben utilizarlos únicamente para los fines previstos.

Genpact espera que los terceros cumplan con las leyes y regulaciones de privacidad de datos aplicables y procesen los datos personales en nombre de Genpact solo según lo permitan las instrucciones documentadas de Genpact.

Los terceros que tengan acceso a los datos personales deben asegurarse de que se implementen las medidas físicas, administrativas, técnicas y organizativas adecuadas para protegerlos.

Los terceros también deben cumplir con los estándares aplicables para mantener la seguridad y privacidad de los datos y sistemas de información utilizados para realizar negocios con Genpact o los clientes de Genpact.

Los terceros deben asegurarse de que se implementan las medidas adecuadas para prevenir, detectar y responder a cualquier violación de la seguridad de los datos y deben informar inmediatamente a Genpact de cualquier violación de datos o privacidad por correo electrónico a [infosec@genpact.com](mailto:infosec@genpact.com).

## **Los terceros deben garantizar unas condiciones de trabajo respetuosas**

humanos, y nuestros terceros deben compartir ese compromiso y promover la salud y el bienestar de todos los empleados.

### **Mostrar respeto**

Los terceros deben adoptar prácticas de empleo justas y prohibir todas las formas de discriminación, incluidas las basadas en la raza, color de piel, grupo étnico, religión, sexo, orientación sexual, identidad o expresión de género, nacionalidad, discapacidad o cualquier otro rasgo protegido por la ley aplicable.

Los terceros también deben desalentar cualquier forma de acoso en el lugar de trabajo. El acoso es cualquier tipo de discurso o conducta física no deseada, como hacer comentarios o gestos ofensivos, o someter a otros a intimidación, tocamientos no deseados o represalias.

También incluye el acoso sexual, como el contacto físico no deseado; hacer comentarios inoportunos, "bromas" o insinuaciones; exigir favores sexuales; o participar en otras conductas no deseadas de naturaleza sexual.

Genpact alienta a terceros a apoyar la equidad, la diversidad y la inclusión en la contratación y el trato de sus empleados, personal y otros terceros.

### **Trabajar de forma segura**

Los terceros deben mantener un entorno de trabajo seguro, libre de condiciones inseguras y comportamientos inseguros.

### **Apoyo a los derechos humanos**

Genpact está comprometida con los derechos

## Historial del documento

Version	Fecha	Responsable de la política	Resumen de cambios
1.0	octubre 2021	Jillian Rennie Stillman, Legal Dept	Version inicial
1.1	noviembre 2022	Jillian Rennie Stillman, Legal Dept	Revision anual, cambiosmenores
2.0	mayo 2024	Jillian Rennie Stillman, Legal Dept	Revision anual, cambiosmenores

La versión autorizada de este documento es la que se publica en la página Central de Políticas de Genpact. Cualquier copia impresa, descargada o enviada por correo electrónico de la póliza se considera solo una copia conveniente.

Derechos de autor Genpact 2024